**DECLARACIÓN DE CAMBIO DE PROGRAMA: CONVERSIÓN DE CRÉDITOS DE CARBONO AL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CERCARBONO EN EL QUE SE EMITEN CARBONCER**

El presente documento de declaración de cambio de programa o estándar de certificación al programa de certificación voluntaria de carbono de CERCARBONO incluye la conversión de sus créditos de carbono de Proyectos de Remoción o Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (PRR-GEI).

Es firmado el día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_

Por:

|  |
| --- |
| DATOS DEL RESPONSABLE DE LA DECLARACIÓN (DECLARANTE) |
| Nombre (representante legal, titular o empresa bajo la que opera el PRR-GEI) |
| Tipo de Identificación | Cédula |  | NIT |  | Otro: |  |
| No. Identificación |
| DATOS DEL PRR-GEI |
| Nombre del PRR-GEI |
| ID del proyecto o número de registro que tenía asignado el PRR-GEI (del programa o estándar de certificación anterior) |
| Nombre del programa o estándar de certificación en el que operaba el PRR-GEI |
| Ubicación geográfica del proyecto |
| Números seriales de los créditos certificados en el estándar anterior que están disponibles indicando el año al que corresponde |
| Breve resumen del motivo de cancelación (del programa anterior y de sus créditos de carbono) |

Con la suscripción de este documento, el declarante manifiesta y garantiza que:

1. Toda la información suministrada en este documento es verdadera, completa y precisa. Así mismo declara que no se ha producido ni se ha proporcionado información fraudulenta o engañosa en el PRR-GEI o en sus documentos soporte entregados al programa de CERCARBONO.
2. Tiene derecho a todos y cada uno de los créditos de carbono que son sujetos de conversión al programa de CERCARBONO
3. Los créditos de carbono objeto de conversión al programa de CERCARBONO han sido cancelados o retirados del Programa de certificación de origen, o se encuentran en proceso. En ese sentido, presenta evidencias (documentales y publicadas) de las cancelaciones realizadas por el registro del programa o estándar de certificación anterior
4. Los créditos de carbono objeto de conversión al programa de CERCARBONO no han sido vendidos, utilizados para fines de compensación, entregados para fines de cumplimiento en algún mercado obligatorio o voluntario de carbono, ni se han utilizado para fines de la no causación del impuesto al carbono.

Por medio de la presente, el declarante reconoce y acepta que:

1. Ha leído, entendido y dará cumplimiento a los requerimientos del programa CERCARBONO.
2. CERCARBONO acoge las legislaciones nacionales e internacionales y puede modificar en cualquier momento sus requerimientos y no asume ninguna responsabilidad por pérdida o daño que surja como consecuencia de este cambio.

Para constancia de lo establecido en este documento, se suscribe por el titular, representante legal o empresa identificada al inicio de este documento y en su respectiva calidad, en la ciudad y fecha que aparece al lado de su respectiva firma.

**DECLARANTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre:

Identificación:

Ciudad:

Fecha: